

MÓNICA SOTO FREGOSO

Usemos las gafas violetas

Cada 8 de marzo nos exige una reflexión crítica sobre los retos que aún tenemos en nuestro país y el mundo para proteger, promover, respetar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. La perspectiva de género es esencial para analizar las problemáticas de las mujeres y las niñas en materia de igualdad y vida libre de violencias, porque nos exige observar cuáles son las necesidades diferenciadas que todas las instituciones deben resolver a través de las políticas públicas.



Impulsar el empoderamiento de las mujeres y las niñas es un elemento esencial del Objetivo número 5 de la Agenda 2030, e implica no

solo el acceso a condiciones de vida dignas, sino que es esencial que las mujeres ocupemos cargos de representación en los procesos de adopción de decisiones políticas, sociales y económicas. Esto implica que el principio de *#ParidadEnTodo* sea una realidad en todos los cargos de toma de decisiones, en todas las instituciones públicas y privadas, en todos los órdenes de gobierno, en las comunidades y en las familias.

Sin duda podemos afirmar que éste es el tiempo de las mujeres, después de tantos milenios que han naturalizado un sistema patriarcal que dio por hecho la divi-

sión del mundo entre lo privado y lo público, asignando a cada sexo tareas socialmente impuestas para las mujeres y los hombres en uno y otro ámbito. La irrupción del feminismo nos ha colocado unas gafas violetas para analizar y erradicar las desigualdades y las violencias contra las mujeres, nos exige dar continuidad a la revolución silenciosa para lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

En el año 2023, México cayó dos posiciones en el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial, mientras que la última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) reveló un aumen-

to del 4% de violencia contra las mujeres: 70.1% reconoce haber sido víctima de esta problemática que debe erradicarse con urgencia, ya que atenta contra los derechos humanos de cada mujer que es víctima de cualquier tipo o modalidad de violencia, y esto también lacera el de-

sarrollo de la sociedad entera.

Como Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación soy consciente de lo que significa ejercer este cargo, en este momento histórico para México y el mundo. Por una parte, como referente simbólico que alienta al ejercicio del poder de las mujeres en cargos relevantes, y porque este 2024 cerca de 10 mil mujeres ocuparán cargos de elección popular en México: mi compromiso jurisdiccional y como feminista es que lo hagan en

condiciones de igualdad, libres de discriminación y de violencias políticas en razón de género.

Este es el tiempo de las mujeres. En México y el mundo comenzamos a ocupar de una manera más generalizada los cargos de toma de decisiones, y la creciente presencia de las mujeres en el ámbito público exige esta mirada violeta, con base en el principio de igualdad, para el ejercicio de nuestros derechos. ●

Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación